UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

ASUNTO: **Informe Anual 2013 del Responsable de Contraloría Social.**

H. ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca a 21 de enero de 2014.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) publicados en el diario oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, 18 de enero de 2006, 11 de abril de 2008, 30 de diciembre de 2009, 29 de diciembre de 2010, respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, y de acuerdo al PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2013 (PITCS), a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2013, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.
- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.

Con relación al ejercicio, aplicación de los recursos y resultados de la ejecución del programa se enlista la siguiente información:

- La SEP emitió oficio No. 219/12-02556 de fecha 01 de noviembre de 2012 para canalizar recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2012 por un importe de $ 1,294,224.00, beneficiando a un total de 2,020 profesores investigadores y alumnos en la Universidad Tecnológica de la Mixteca y, de los cuales aproximadamente 737 son mujeres y 1,283 son hombres.
- Los recursos fueron canalizados por la SEP en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, de la siguiente manera: El 11 de septiembre de 2012 la cantidad de $790,988.10, el 06 de diciembre de 2012 y 07 de enero de 2013, la cantidad de $503,235.89, montos que fueron puestos a disposición de la Universidad Tecnológica de la Mixteca por esa dependencia el 04 de noviembre de 2012 y el 19 de marzo de 2013.
- La Universidad Tecnológica de la Mixteca obtuvo recursos para el llevar a cabo los siguientes proyectos: "Atención a los problemas comunes de las DES de la Universidad Tecnológica de la Mixteca" con un monto de $208,142.00, "Atención a los problemas de la Gestión en la Universidad Tecnológica de la Mixteca", con un importe de $53,448.00, "Fomento a una cultura de Equidad de Género en la Universidad Tecnológica de la Mixteca" con un monto de $247,865.00, "Fortalecimiento a la capacidad y competitividad académica y la formación integral de los estudiantes de la DES Social Humanística", con un importe de $401,182.00 y "Fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica de la DES del Área Tecnológica de la Universidad Tecnológica de la Mixteca" con un monto de $383,587.00.
- Con la finalidad de realizar la difusión del programa de Contraloría Social, se llevaron a cabo dos reuniones los días 08 y 09 de julio de 2013 con los beneficiarios del programa, con el siguiente orden del día: Bienvenida a los asistentes y presentación de la responsable de contraloría social en la U.T.M., Funciones de la contraloría social y su representación en la Universidad, Constitución del Comité de

vigilancia de apoyos PIFI 2012 en la UTM y sus funciones, entrega de trípticos de difusión y cédulas de vigilancia, comentarios expresados por los beneficiarios y acuerdos.

- Con fecha 09 de julio de 2013, se constituyó 1 comité de Contraloría Social, denominado "Comité de vigilancia de apoyos PIFI 2012 en la UTM", que vigilará el 100% del recurso autorizado integrado por 5 beneficiarios del programa, 2 hombres y 3 mujeres, el cual tendrá vigencia a partir de la fecha de constitución y hasta la fecha en la que se terminan de ejercer estos recursos, reunión en la cual quedaron establecidas sus funciones cuya minuta levantada fue subida al SICS y generada del mismo la constancia respectiva, asignado al comité el número de registro 2013-11-82-11000-324-20-039-0001-1 con fecha de registro 09/07/2013.

Con base en las cédulas de vigilancia requisitadas por los integrantes de comité contraloría social, tal como se indica en la misma, se obtuvieron los siguientes resultados:

Los integrantes del Comité de Contraloría Social PIFI 2012, realizaron el llenado de un total de 2 Cédulas de Vigilancia DE PROMOCIÓN, y 2 de RESULTADOS DE OPERACIÓN, las cuales fueron recibidas por la representación de la Contraloría Social en la Institución y subidas al SICS en forma oportuna, en las que indican que:

- De promoción.- Les han dado información del programa del que son beneficiarios; Que se enteraron de éste programa a través de folletería y personal del programa; Que conocen información referente a conformación y funciones del comité o vocal, derechos y compromisos de quienes operan el programa y derechos y compromisos de quienes se benefician; Así también reconocen que la información que recibieron del programa es útil, clara, y completa ; Indican que consideran la información que recibieron del programa les servirá para: conocer derechos y obligaciones, realizar acciones de control y vigilancia y recibir un mejor servicio e Indican que recibieron capacitación y asesoría para el llenar la cédula de vigilancia.
- De Resultados de Operación.- Realizó el comité acciones de Contraloría Social de este programa, que las actividades que realizaron fueron: verificar el cumplimiento de obras, apoyos o servicios y vigilar el correcto usos de los recursos del programa; que después de hacer contraloría social piensa que el programa opero correctamente conforme a las reglas de operación, que después de realizar la supervisión del bien o servicio considera que cumple con lo que el programa les informó que se les entregaría; que no detectaron que el programa se haya utilizado con fines políticos, electorales, de lucro o otros distintos a su objetivo; Que no recibieron quejas y denuncias sobre la aplicación u operación del programa, por lo que no realizaron investigaciones al respecto; Que no entregaron quejas y denuncias a la autoridad competente, por lo que no recibieron respuestas de las mismas, así como tampoco proporcionaron las respuestas de estas; Que de acuerdo con la información proporcionada por los servidores públicos promotores del programa, todas las personas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios; Que el programa cumple con el principio de igualdad entre hombres y mujeres; Que participar en actividades de contraloría social les sirvió para cumplir mejor nuestras responsabilidades como beneficiarios y para lograr que el programa funcione mejor.

Así mismo, el Representante del comité de Contraloría Social realizó el llenado del INFORME ANUAL 2013 en el que informa lo siguiente:

- Que recibió la información por parte del Responsable de Contraloría Social, relativa a anexo de reprogramación de manera impresa y que esta información que le entregó fue completa, que realizó el levantamiento de 2 cédulas de vigilancia; Que entrego al representante estatal del programa las cédulas

de vigilancia para su registro en el Sistema Informático de la Contraloría Social, quien se las recibió; Que los resultados que obtuvo del seguimiento, supervisión y vigilancia del apoyo fueron que los recursos se aplicaron para los fines autorizados; Que se cumplieron las metas del apoyo en los tiempos; manifestando que no se detectó que el programa fue utilizado con fines distintos a su objetivo y que fue aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.

Con respecto a las Acciones de mejora:

- Continuar manteniendo un seguimiento oportuno a la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.
- Atender algunos problemas que se han presentado en la captura de la información en el SICS, tales como: En la sección promoción.- Reunión con beneficiarios, no guarda el motivo de la reunión capturada, y esta queda como OTRO. (verificando en consulta, que efectivamente no aparece el motivo de la reunión capturada), En la sección de Resultados de la Reunión.- Nombres de los beneficiarios que asistieron.- No hay suficiente campo para capturar a todos los beneficiarios que asistieron a la reunión solo se pueden capturar 5 nombres de beneficiarios; En el formato de la cédulas de vigilancia de promoción y resultados algunas preguntas dan opción a más de una respuesta, sin embargo en el que se refleja en el SICS sólo se puede capturar una de ellas, en el campo de la cantidad de hombres y mujeres que integran el comité no permite capturar la cantidad correcta de cada uno de ellos, ya que sólo se puede indicar hombres o mujeres, no los dos al mismo tiempo; Dentro las cedulas se maneja el periodo de ejecución o entrega, sin embargo este campo no aparece en el formato del SICS, varios de los campos que se tienen en el SICS son muy pequeños, por lo que no se puede ingresar las respuestas completas. En alguna ocasión la información ya había sido captura en el SICS y notificada a la responsable del programa a nivel México, sin embargo días después no comunican que en el sistema no se reflejaba la información, por lo que se tuvo que volver a capturar, lo que indica fallas constantes al SICS.

Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

ACCIONES DE PLANEACIÓN.

Designación del Responsable de la Contraloría Social.

Con fecha 16 de abril de 2013 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca ratifica a la L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez como Responsable de Contraloría Social del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el cual fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PIFI, ambas adscritas a la SEP en la misma fecha, estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.

- Elaborar el Programa Institucional de trabajo de la Contraloría Social (PITCS) 2013 y enviarlo para su aprobación.

  En el mes de abril se elaboró el Programa Institucional de Trabajo de la Contraloría Social 2013 (PITCS) de la Universidad Tecnológica de la mixteca y se envió a la Coordinación de PIFI vía correo electrónico para su aprobación, el cual fue aprobado y notificado vía correo electrónico por parte del

PIFI. En el mes de abril de 2013 la Universidad Tecnológica de la Mixteca cargó en su página web el PITCS.

ACCIONES DE PROMOCIÓN.

- Difundir a través de la Página de Internet de la Instancia Ejecutora (IES), la información proporcionada por la Instancia Normativa: Esquema de Contraloría Social, Plan de Difusión, guía operativa y la(s) cedula(s) de vigilancia.

En el mes de abril se subieron a la página Web de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, los documentos mencionados: Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa, Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS), Plan de Difusión, Cédula de Vigilancia de Promoción, Cédula de Vigilancia de Resultados de la Operación, PITCS-2013, Ley General de Desarrollo Social, Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social, Reglas de Operación del PIFI, Directorio, Directorio SEP, Directorio de Responsables de la Contraloría Social (IES), Informe Anual.

- Realizar reuniones con los beneficiarios y comités de Contraloría social para proporcionar asesoría y registrar minutas en el SICS, Constituir el comité de contraloría social, Registrar el comité de contraloría social en el SICS, Proporcionar asesoría en materia de Contraloría social a los beneficiarios del programa.

En el mes de julio se convocó a los beneficiarios del PIFI, mediante correo electrónico así como publicación de en el reloj checador del personal académico, las Vice-rectorías Académica y administrativa, a la reunión de difusión del programa de Contraloría Social, que se llevaría a cabo los días 08 y 09 del mismo mes a las 17:00 hrs. y 11:00 hrs., respectivamente.

Con la finalidad de dar a conocer el programa de Contraloría Social, se llevo a cabo dos reuniones los días 08 y 09 de julio de 2013 con los beneficiarios del programa, tal y como se había convocado, con el siguiente orden del día: Bienvenida a los asistentes y presentación de la responsable de contraloría social en la U.T.M., así como de las autoridades universitarias que participaron, Funciones de la contraloría social y su representación en la Universidad, Constitución del Comité de vigilancia de apoyos PIFI 2012 en la UTM y sus funciones, entrega trípticos y cédulas de vigilancia, comentarios expresados por los beneficiarios y acuerdos.

Con fecha 09 de julio de 2013, se constituyó formalmente el comité de Contraloría Social, que vigilará el 100% del recurso autorizado integrado por 5 beneficiarios del programa, 2 hombres y 3 mujeres, el cual tendrá vigencia a partir de la fecha de constitución y hasta la fecha en la que se terminan de ejercer estos recursos, reunión en la cual quedaron establecidas sus funciones.

Ambos eventos fueron subidos al programa SICS de manera oportuna, asignando al comité el número de registro 2013-11-82-11000-324-20-039-0001-1 con fecha de registro 09/07/2013.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- Capturar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) las actividades difusión, capacitación, promoción y seguimiento de la Contraloría Social; Capturar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) las actividades seguimiento de la Contraloría Social correspondiente a su PITCS,

Capturar en el SICS las actividades del Comité de Contraloría Social en el SICS, Recopilar y capturar en el SICS las cédulas de vigilancia, Capturar en el SICS el informe anual, Capturar en el SICS, en su caso las quejas y/o denuncias captadas,

Se capturó en el SICS la información contenida en las minutas, por las reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes del comité de vigilancia, así como los archivos electrónicos de estas minutas.

Se puso a disposición de los beneficiarios, la atención de la Responsable de contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo no hubo ninguna que presentar y/o canalizar, indicando en el presente informe los resultados obtenidos de las mismas, los cuales son favorables respecto del ejercicio de los recursos y fueron capturados en el SICS de manera oportuna.

Se recopiló e integró el informe anual del Comité de Vigilancia conformado en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró el presente informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.

ATENTAMENTE
"Labor et Sapientia, Libertas"

L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez.
Responsable de Contraloría Social
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

C.o.p. Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. - Para su conocimiento.
M. A. N. Julieta Nishisawa Calatayud.- Directora de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaria de Educación Superior.- Mismo fin.
Lic. Sergio Conde Maldonado.- Subdirector de Desarrollo y Operación de la Dirección de Fortalecimiento Institucional. – Mismo fin.
Expediente.